



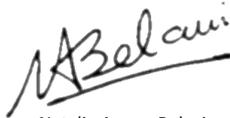
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

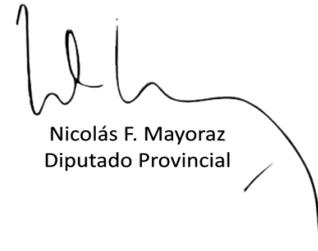
su preocupación ante los magros resultados de la gestión provincial en materia de seguridad en la ciudad de Rosario y su conglomerado.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los vecinos del conglomerado del Gran Rosario venimos viendo cómo, en los últimos diez años, ha crecido la inseguridad. Barrios que parecen estar fuera del control policial y actividades delictivas que parecen estar liberadas.

Aquella triste frase de un gobernador que, ante el crecimiento de delitos relacionados con el mundo narco, expuso como intolerantes a los vecinos que denunciaban públicamente la existencia de un nivel de violencia hasta entonces desconocida, ninguneándolos al sostener se trataba solo de una "*sensación de inseguridad*" parece ya prehistórica pero permite entender cómo la incomprensión de la dimensión y hondura de la problemática y el uso de programas y herramientas incorrectas hace que nuestra sociedad lo esté pagando de esta forma.

Personas asesinadas diariamente, el sonido de tiroteos, noches iluminadas por el fuego de las armas y balaceras extorsivas constituyen el paisaje de muchos barrios donde los vecinos son rehenes de bandas. Se trata de hechos que desde hace ya un tiempo se han naturalizado al vivenciarlo en el día a día, por lo que los vecinos han cambiado dramáticamente algunos hábitos.

Más allá de estas falencias en cuanto al abordaje de la problemática -que se traduce en la imposibilidad del Estado santafesino de dar respuestas a la demanda ciudadana de seguridad- se registran otros hechos que mancillan la imagen de la política de seguridad. En efecto, constantemente se producen fugas de detenidos en las comisarías y aparecen en los allanamientos armas que deberían estar en depósito por haber sido incautadas con anterioridad.

Se trata de un fracaso indisimulable en la calle, pero también puertas adentro y queda políticamente demostrado, incluso, con el sucesivo recambio de los jefes policiales, que acusa un record de 8 cambios de jefatura en los 29 meses de gestión. A todo evento, cabe recordar que es la propia gestión provincial quien los ha designado, lo que permite inferir, cuanto menos, que se equivocaron o actuaron con ligereza en la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

designación de los jefes anteriores de la principal unidad regional de la provincia.

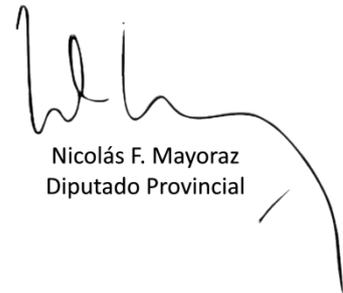
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial